

CIRCULAR
No. 08-DPM-DGPE-2022

PARA: REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS DE HONDURAS EN EL SERVICIO
EXTERIOR

FECHA: 31 de octubre de 2022

Por este medio se hace referencia a una de las cuatro vacantes disponibles para el Grupo de América Latina (GRULAC) para ser miembro del Consejo Económico y social (ECOSOC) de la Organización de las Naciones Unidas para el período correspondiente al 2027-2029, elecciones que se llevarán a cabo durante la 80 Asamblea General en el mes de junio 2026.

Al respecto, se hace de su conocimiento, que el Gobierno de la República de Honduras, el 18 de octubre del presente año ha presentado la Candidatura al ECOSOC para el período arriba descrito.

Ser miembro del ECOSOC representará una gran oportunidad y responsabilidad para Honduras, fortalecerá la posición del país en el escenario multilateral y demostrará a la comunidad internacional que la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el gobierno de la Presidenta Iris Xiomara Castro se alinea e integra con la agenda multilateral materializada en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, permitirá al gobierno interactuar, aprender y aportar en la discusión de los retos nacionales e internacionales con diferentes actores gubernamentales, de sociedad civil y con las distintas instituciones multilaterales que forman parte de Naciones Unidas en la temática de desarrollo sostenible.

En ese sentido, se comunica a esa representación diplomática que oportunamente se estarán remitiendo Notas Verbales de solicitud de apoyo para que sean presentadas ante la Cancillería de su país de adscripción.

Aprovecho la oportunidad para manifestarles las muestras de mi distinguida consideración.


Eduardo Enrique Reina García
Secretario de Estado



Melisa Riera
03/11/22